

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Ramón del Valle Inclán, creado en 1996, está situado en el barrio sevillano de Sevilla Este, zona en continua expansión en la que abundan familias jóvenes que aportan gran cantidad de alumnado a los centros educativos. El horario lectivo es de mañana realizándose actividades complementarias durante la tarde.

La participación en diversos proyectos como Erasmus+, Escuela TIC 2,0, Centro Bilingüe, Escuelas Espacio de Paz, Proyecto Lingüístico de Centro... define su carácter emprendedor.

También puede ser considerado un instituto abierto por sus relaciones de intercambio con otros países y las visitas recibidas y realizadas por alumnado y profesorado.

En cuanto a la convivencia podríamos decir que, en líneas generales, el IES Ramón del Valle Inclán es un entorno pacífico donde los episodios de violencia verbal o física son muy escasos y aislados.

Partiendo del análisis del contexto, tanto del entorno como de nuestro centro educativo, que se desarrolla en el Plan de convivencia, se han elaborado estas finalidades educativas de nuestro Instituto, que son concisas, claras y coherentes con el mismo. Los objetivos, contenidos, metodología y concreción de las programaciones didácticas, así como cualquier decisión cotidiana en la vida del Instituto, se orientarán siempre al logro de las siguientes finalidades educativas:

1- Lograr que nuestro centro sea un lugar en el que la convivencia entre todos, alumnado, profesorado, personal no docente y familias, se sustente en procedimientos democráticos como son el diálogo, el respeto mutuo, la tolerancia, la cooperación y colaboración, el intercambio de ideas y la consideración y atención a las diferencias individuales.

2- Impedir cualquier tipo de discriminación de los miembros de la comunidad educativa por razón de sexo, raza, capacidad, creencias, nivel socio-económico o procedencia social, configurando un sistema de convivencia basado en el respeto a la dignidad personal, la cooperación, la solidaridad y la resolución pacífica y democrática de los conflictos que se produzcan.

3- Configurar un centro para todos, capaz de integrar a alumnos/as con necesidades educativas especiales ofreciéndoles medidas educativas adecuadas y disponiendo de los recursos específicos necesarios que hayan de ser dispuestos por la administración educativa u otras instituciones con el fin de lograr una óptima atención a la diversidad de los mismos.

4- Convertir nuestro instituto en punto de encuentro cultural de la comunidad educativa, cuya actividad trascienda y abarque todos los ámbitos del desarrollo personal, creativo, profesional y cultural en sentido amplio, estableciendo relaciones con cuantas asociaciones, instituciones u organizaciones lo puedan facilitar.

5- Fomentar las relaciones con otros centros educativos no sólo de la zona en la que está ubicado sino a nivel nacional e internacional mediante intercambios y visitas programadas.

6- Favorecer, facilitar y articular una participación real y democrática de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida y gestión del centro, propiciando que tanto alumnado y familia como el profesorado y el personal no docente, colaboren activamente en la actividad cotidiana de nuestro instituto utilizando adecuadamente los órganos e instrumentos democráticos dispuestos a tales efectos: tutorías, Junta de delegados, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos, Asociaciones de alumnos, Asociaciones de padres y madres, Claustro y Consejo Escolar..., y cuántas otras medidas puedan ponerse en marcha para mejorar su coordinación y eficacia.

En relación a nuestra materia contamos con 4 grupos de 1º de la ESO con nuestra materia obligatoria. El resto de grupos a lo largo de la ESO perdemos grupos al tratarse de una materia optativa. En Bachillerato, al tratarse también de una materia optativa contamos con unas ratios por debajo de 20 en todos los grupos.

Esperamos en el futuro contar con un mayor número de alumnos matriculados en nuestra materia.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Componentes del Departamento:

Eva M^a Velázquez Otero, funcionaria con destino definitivo en el Centro.(Jefatura de departamento).

Rosario Cabezas Borrego, funcionaria con destino definitivo en el Centro.

María Dolores Palma Rodríguez, funcionaria con destino definitivo en el Centro.

La distribución de la carga lectiva se organiza del siguiente modo:

- Doña Rosario Cabezas Borrego.
 - 2 grupos de francés 4^o de la ESO de 3 horas semanales(A/B y C/D).
 - 1 grupo de francés 1^o BTO de 2 horas semanales (A).
 - 1 grupo de francés 2^o de BTO de 2 horas semanales.
 - 1 grupo de 1^o ESO de Inglés de 4 horas semanales(D) con Tutoría.
- Doña María Dolores Palma Rodríguez.
 - 2 grupos de francés de 2^o de la ESO de 2 horas semanales(A/B y C/D).
 - 4 grupos de valores cívicos de 2^o ESO de 1 hora semanal.
 - 1 grupo de francés 3^o ESO de 2 horas semanales(C-D).
 - 1 grupo de Oratoria y Debate de 3^o de la ESO de 2 horas semanales.
 - Tutoría de 2^o ESO A.
 - 2 grupos de 1^o de la ESO de Oratoria y Debate de 2 horas semanales(B y C).
- Doña Eva M.^a Velázquez Otero.
 - 4 grupos de 1^o Eso de 2 horas semanales. (A,B,C y D).
 - 2 grupos de 1^o de Bto de 2 horas semanales (B y C).
 - 1 grupo de Oratoria y Debate de 3^o Eso (A) de 2 horas semanales.
 - 1 grupo de PTVE de 1^o de Bto de 1 hora semanal. 1^o Bto C
 - 1 grupo de PTVE de 2^o de Bto de 1 hora semanal 2^o Bto A

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial permite al profesor establecer el perfil de su clase y ajustar su proyecto pedagógico.

Una de las herramientas que se puede utilizar para ver la situación inicial del alumnado y sus necesidades de aprendizaje es el libro (y el cuadernillo) del alumno:

- La unidad 0 del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios contribuyen a este fin.

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje):

Las primeras sesiones de la materia han sido dedicadas a la detección de las competencias lingüísticas que el grupo aprendiente había adquirido en anteriores cursos. La mayoría del alumnado presenta un mismo perfil: ha cursado hasta 4º de la ESO con la opción francés.

Su nivel de producción oral y escrita es bueno, mostrando una mayor capacidad para la comprensión oral y escrita..

Un grupo reducido de alumno proceden de otro centro. (aunque no se hayan dado los mismos contenidos en los otros centros). Contamos con un grupo heterogéneo con alumnado de la rama bilingüe inglés y no bilingüe. Una parte de los alumnos pertenece 1º Bachillerato -A- y a otra parte a 1º Bachillerato B. Se observan diferentes niveles competenciales. A priori, se han cotejado mejores resultados iniciales en el grupo -A-

El alumnado que ha elegido esta optativa muestra una predisposición positiva hacia la misma. El enfoque metodológico comunicativo y orientado a la acción prima la

participación constante del aprendiente en la apropiación de las competencias lingüísticas desde un punto de vista situacional (actos de comunicación) por medio del cual

el aprendiente se apropiará de los recursos discursivos pertinentes para desarrollar con éxito los criterios de evaluación contenidos en esta programación.

Dicha evaluación permitirá hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, así como tomar decisiones en un momento crítico, cuando aún tenemos todo un curso por delante.

En cuanto a este grupo de Bachillerato, al tratarse de alumnos que en su mayoría han cursado la materia desde 1º de la Eso ,(algunos de manera intermitente) no se observan a priori carencias importantes y dada la ratio e implicación de estos grupos auguramos un buen aprendizaje con buenos resultados.

- En el nivel 1, lo que mide la unidad 0 son fundamentalmente perfiles y actitudes. En los niveles siguientes, mide además el nivel de las competencias adquiridas en fases anteriores.

- La unidad 0 ayuda a activar o a reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten. (En este nivel no se precisan). No obstante, si a lo largo del curso fuese necesario se establecerán las medidas oportunas para tal efecto (Adecuaciones didácticas comunicadas a equipo educativo a través del tutor/a).

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

Esta programación no deja de ser un DOCUMENTO VIVO, ABIERTO y sujeto a modificaciones, mejoras, aportaciones.....

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas

en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever,

detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible. BOJA

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, el Departamento va a trabajar sus contenidos en cuatro bloques:

1. La comunicación oral y escrita. Actividades para dotar a los alumnos de los contenidos necesarios para expresarse oralmente y por escrito. Para ello se siguen tres pasos:

Iniciar la práctica con actividades diseñadas para averiguar conocimientos previos.

-Practicar los contenidos nuevos en combinación con contenidos ya adquiridos dentro de un marco comunicativo que ofrece pautas de comportamiento válidas en la vida real (cómo describir personas, resolver problemas...). Las actividades abarcan las cuatro destrezas básicas: entender, leer, hablar y escribir.

-Usar los contenidos nuevos en situaciones nuevas: diálogos, juegos, proyectos...

2. La reflexión sistemática. Actividades para fomentar en los alumnos una actitud de análisis y reflexión sobre la lengua francesa. Para que esta reflexión sea fructífera es preciso:

- Basarla en actividades orales y escritas variadas, y orientarla con preguntas.

- Guiar al alumno en la creación de resúmenes gramaticales, léxicos personalizados, un cuaderno personal.

- Fomentar el uso de materiales de consulta para reforzar y ampliar los conocimientos de vocabulario y contenidos de gramática.

- Fomentar la inducción y deducción de normas gramaticales.

3. Las estrategias de aprendizaje. Actividades para facilitar el aprendizaje de la lengua. Son muy variadas y contribuyen, indirectamente, a fomentar la motivación de los

alumnos:

- Usar fórmulas hechas y gestos para compensar las propias limitaciones.
 - Organizar lo aprendido (cuaderno personal, léxico personalizado...).
 - Realizar gran variedad de actividades lingüísticas individuales e interactivas.
 - Recurrir a técnicas de aprendizaje más lúdicas: canciones, adivinanzas, juegos, actividades plásticas, actuaciones (juegos de roles)...
 - Evaluar personalmente lo aprendido y el proceso de aprendizaje, descubriendo aquellas estrategias más útiles para cada uno: leer, memorizar, escribir, dibujar, repetir...
4. Los aspectos socioculturales. Actividades para informar al alumno sobre aspectos de la vida y valores propios de los países de habla francesa y otros. Algunos medios son:
- Comparar comportamientos extranjeros con los del propio país.
 - Detectar en medios de comunicación, Internet o literatura juvenil algunos temas y valores de la cultura extranjera, y compararlos con los propios.
 - Familiarizarse con lugares, nombres, datos históricos, símbolos y otros elementos representativos de la cultura francesa.

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que vamos a poner en marcha. Por todo, ello nosotros podemos en todo momento

decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competencias.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Debemos, además, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- En el aprendizaje de una lengua extranjera se hace necesario tanto el avanzar como el repasar, de manera que el profesor puede encontrar un equilibrio para manejar ambas tareas.
- 2.- Priorizar la competencia comunicativa, especialmente el desarrollo de capacidades destinadas a potenciar la expresión oral - el menor número de alumnos por aula ayudará, sin duda, a la consecución de este objetivo-.
- 3.- Participar, dentro de lo posible, en los proyectos puestos en marcha por el Centro con el fin de incrementar la motivación de los alumnos.
- 4.- Usar las Tics en la práctica diaria: acceso al conocimiento, útiles de trabajo en el aula, mejora de comunicación, etc.
- 5.- Extrapolar el contexto clase a situaciones de aprendizaje fuera del aula a través de actividades complementarias y extraescolares.

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de ampliación y refuerzo, bien en papel o soporte digital.

Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

-Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.

Desde la asignatura de francés cooperamos en el Plan de Lectura del centro.

El desarrollo planificado de estas lecturas tienen como objetivo los siguientes:

- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Comprender distintos tipos de textos.
- Utilizar la lectura como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Apreciar el valor de los textos literarios.
- Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos la lectura adaptada de la obra La Momie du Louvre (nivel iniciación) y Le Petit

Prince (nivel continuidad) a lo largo del tercer trimestre.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lecto-escritura en una segunda lengua extranjera. Internet es una fuente muy enriquecedora donde encontrar textos interesantes para los alumnos y realizar búsqueda de información.

Por lo general, en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma.

En cada caso, se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida.

Metodología activa: en clase de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino multidireccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Agrupamientos: Grupos homogéneos. Gran grupo clase. Trabajo individual. Grupos fijos. Parejas. Grupos heterogéneos

Distribución temporal de unidades didácticas. Una distribución estándar de los contenidos del método a lo largo del curso podría ser la siguiente:

-Primera evaluación: unidad didáctica 1.

-Segunda evaluación: unidad didáctica: 2.

-Tercera evaluación: unidad didáctica: 3.

-Para la secuenciación de saberes básicos por trimestres y niveles se tendrán en cuenta los establecidos por el departamento (apartado evaluación).

Dado el carácter general de los saberes de nuestra programación, se tratarán conjuntamente en cada uno de los tres trimestres.

-Trabajaremos la SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Connaissons une ville française (por concretar diseño y momento de aplicación).

AGRUPAMIENTOS- ESPACIOS

- Aula: dentro del aula la distribución será de pupitres en fila o en forma de U para grupos menores. Para hacer trabajo cooperativo los alumnos se colocarán en grupos.

- Biblioteca. (muy puntualmente).

Estos espacios se utilizan en función de las distintas necesidades que surjan durante las clases.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a la capacidad de los alumnos. Hay que tener en cuenta esta heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz estas capacidades.

Para dar respuesta a las diferencias entre los alumnos en cada unidad hay un amplio abanico de actividades que requieren para su realización de la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades:

- Situaciones de comunicación oral.

- Documentos escritos.

- Actividades para sistematizar los contenidos gramaticales.

- Comprensión lectora y reflexión sobre los aspectos socioculturales.

- Evaluación del propio aprendizaje.

Procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos y materias pendientes .

Actividades de refuerzo

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario. También se facilitarán actividades a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean profundizar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas.

Como respuesta educativa para el alumnado de altas capacidades proponemos enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones. En este grupo no se contempla ningún alumno de AACC ni ningún alumnado NEAE.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de

aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Disponemos del método Nouvelle génération A2-B1 de Santillana. Los/as alumnos/as leerán un libro de lectura a lo largo del curso escolar como refuerzo para mejorar su comprensión lectora, además de las lecturas diarias del método.

Como es lógico, el estudio de estas unidades está subordinado a muchos factores propios de cada grupo. También al número de horas semanales condiciona el avance, sin contar con los ajustes que pueden surgir a lo largo del curso.

Asimismo cada profesor completará con el material complementario que estime oportuno aquellos contenidos o unidades de referencia.

La propuesta de distribución de unidades tiene en cuenta la diversa carga horaria que existe en los grupos de 1º Bachillerato Segunda lengua (2 horas por semana).

MATERIALES Y RECURSOS

Junto con el manual NOUVELLE GÉNÉRATION A1-B2 este Departamento manejará los recursos que las editoriales ofrecen para trabajar la diversidad, los materiales audiovisuales y cuantas obras de referencia gramatical se estime conveniente para lograr los objetivos.

No hay que olvidar los recursos que nos ofrece Internet para trabajar tanto contenidos como para acercarnos a documentos escritos y orales que faciliten el trabajo para la comprensión oral y escrita. Citamos como ejemplo la página de Carmen Vera para los profesores de francés.

Además del método mencionado y de los libros de lectura, también vamos a trabajar con materiales auténticos en francés, como revistas, películas, mapas, murales, canciones, etc., ya que acercan al alumno a la realidad cultural de los países francófonos.

Recursos materiales disponibles en el centro:

Vídeo/ Pizarra Digital Interactiva / Diccionarios, libros, revistas, CD etc.

Otros recursos utilizados: Visita a páginas web, esencialmente: www.lepointdufle.net/

jeudeloie.free.fr, <http://lexiquefle.free.fr/> <http://www.larousse.fr/>, TV5Lemonde / etc

- Aplicación Moddel .Durante el presente curso utilizaremos ocasionalmente la plataforma Moodle para la entrega de tareas y material , así como recurso en el aula.

-Blog de francés.

-Usaremos recursos proporcionados por la editoriales para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital,

-Diccionarios del departamento.

-Comics.

-Juegos educativos.

-Poster temáticos vocabulario.

-Utilizaremos libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca. Libro de lectura : La Momie du Louvre/Le petit Prince(nivel avanzado) (tercer trimestre).

-Cahier de bord (cuaderno personal).

-Ocasionalmente se usarán carros de portátiles.

-Utilizaremos diferentes recursos de Internet como direcciones con recursos para completar contenidos o practicar conocimientos; diferentes aplicaciones que nos ayuden a desarrollar la competencia oral.

Presencia de las TIC en el aula:

Las direcciones de Internet que proponemos en clase ofrecen la visita a sitios francófonos cuidadosamente seleccionados que abren una vía al exterior de la clase, facilitan el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Entre estos sitios están los ofertados en la página web del CNICE. Además, en todas las clases se utiliza como soporte la Pizarra Digital Interactiva, por su versatilidad e idoneidad para la enseñanza-aprendizaje de francés segunda lengua extranjera.

Para elaborar los Proyectos o tareas finales el alumno podrá recurrir a programas como Wordart, Canva, Padlet, Genial.ly, Google Maps, Doppelme, Parchance.fr., Sketchboard, Awwapp, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente de evaluación para la materia de francés como segunda lengua extranjera han de ser los criterios de evaluación establecidos por la normativa vigente que a su vez ayudan al alumnado a obtener el grueso de las competencias específicas.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado

para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma nuestra evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

Se realizará una evaluación competencial en base a los 16 criterios establecidos.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado será global, y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Dado el carácter criterial que tiene la nueva ley, es importante hacer constar que los criterios contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. De esta manera, ya no será posible ponderarlos, sino que todos tendrán un mismo valor. Nuestra materia abordará 16 criterios repartidos en las seis competencias específicas.

Los criterios de evaluación serán calculados de manera aritmética. POR TANTO, para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios evaluados.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Trimestralmente y tras la evaluación se realizará una valoración del proceso de aprendizaje de cada curso que quedará reflejada en los departamentos.

La nota de cada trimestre se expresará siempre en una cifra entera que vaya de 1 a 10.

Tras dicho análisis se harán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos susceptibles que no se llevaron a cabo satisfactoriamente.

La nota de la sesión final ordinaria se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres, teniendo además en cuenta la evaluación continua de los alumnos.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información .

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, el profesor/a realizará un seguimiento de los aprendizajes adquiridos en clase a través de distintos instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprensión de textos escritos: lecturas en clase, textos en exámenes, documentos reales trabajados en clase (revistas, periódicos, documentos online).

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 4. Comprensión de textos orales: indicaciones del profesor en clase, escuchas en el examen, escuchas realizadas en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 3. Producción oral: exposiciones en clase, participación activa durante las clases (y por tanto observación directa), realización de vídeos, trabajo oral en grupo y en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Producción escrita: textos elaborados en clase, redacciones hechas en casa, tareas, importancia del cuaderno de clase, realización de tareas, correspondencia con el alumnado del intercambio.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Mediación: juegos de rol, saber explicar algo a los compañeros, realización de debates, lecturas y escuchas.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Gramática y vocabulario.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la LE : se tendrá en cuenta la actitud del alumnado hacia la materia y hacia la diversidad tan presente e importante en nuestra sociedad. Así mismo, se evaluará su actitud en clase, teniendo en cuenta valores tales como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa.

En clase también se observará la actitud del alumnado y su participación activa mediante:

a) Respuesta correcta y adecuada a las preguntas de clase formuladas por el profesorado.

- b) Participación en los debates y actividades propuestos.
- c) Atención a las explicaciones e indicaciones del profesorado.
- d) Respeto al trabajo de los compañeros / as.
- e) Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado.
- f) Comportamiento correcto y respetuoso con compañeros y profesorado.
- g) Cuidado del material escolar.
- h) Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula.
- i) Traer a clase el material propio de la materia.
- j) Número de faltas no justificadas a clase durante el trimestre.
- k) Faltas injustificadas de puntualidad.

Asimismo, el profesorado hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en su casa para su adecuada evolución en el proceso de aprendizaje, y podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) control de la realización de los deberes.
- b) correcciones de los deberes.
- c) elaboración de trabajos escritos y orales.
- d) actividades de investigación.
- e) uso de recursos y actividades Moodle.

Nuestro proceso de evaluación se centrará en la consecución de los criterios propios de cada competencia específica sin olvidar, por supuesto, en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia. Se fomentarán los procesos de co-evaluación y autoevaluación del alumnado.

La nota de la evaluación ordinaria procurará reflejar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta la MEDIA ARITMÉTICA obtenida a partir del tratamiento de todos los criterios.

Por tanto, la totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

SECUENCIACION SABERES y vinculación con criterios de evaluación en cada una de las competencias específicas.

Los saberes básicos son necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, los cuales favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a cada competencia específica, fin último y necesario para la adquisición de las competencias clave.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

-Criterio de evaluación 1.1 -Código de saberes básicos : LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.7.

-Criterio de evaluación 1.2 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.5.2

-Criterio de evaluación 1.3 -Código de saberes básicos: LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

-Criterio de evaluación 2.1- Código saberes básicos: LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

-Criterio de evaluación 2.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2 LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.

-Criterio de evaluación 2.3 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

-Criterio de evaluación 3.1 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

-Criterio de evaluación 3.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.2. LEXT.1. A.10.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

-Criterio de evaluación 4.1 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.

-Criterio de evaluación 4.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

-Criterio de evaluación 5.1 -Código de saberes básicos : LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.

-Criterio de evaluación 5.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.

-Criterio de evaluación 5.3 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

-Criterio de evaluación 6.1 -Código de saberes básicos: LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2.LEXT.1.C.3.LEXT.1.C.4.

-Criterio de evaluación 6.2 -Código de saberes básicos LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.

-Criterio de evaluación 6.3 -Código de saberes básicos LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

No ha lugar en este grupo. Por lo tanto no se llevará las medidas establecidas por el departamento (PRA).

AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las bases legislativas, se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente.

Los resultados se valorarán según documento adjunto, del que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo.

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

- 1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.
- 1.2. En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.
- 1.3. Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.
- 1.4. Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.
- 1.5. Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

- 2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.
- 2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.
- 2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.
- 2.4. Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.
- 2.5. Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.
- 2.6. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.
- 2.7. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.
- 2.8. Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).
- 2.9. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.
- 2.10. Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3. Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

- 3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.
- 3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.
- 3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.
- 3.4. Controló con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.
- 3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.
- 3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.
- 3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente
- 3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

- 4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas

específicas, etc.

- 4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.
- 4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado
- 4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.
- 4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.
- 4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.
- 4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.
- 4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro.

- 5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.
- 5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socio-educativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).
- 5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.
- 5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.
- 5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.
- 5.10. Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.
- 5.11. Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).
- 5.12. Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.
- 5.13. Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.
- 5.14. Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.
- 5.15. Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.
- 5.16. Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como/o funcionario docente.
- 5.17. Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc).
- 5.18. Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.
- 5.19. Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.

Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones del Departamento.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.

A nivel del Departamento, el proceso de enseñanza y nuestra práctica será revisada a lo largo de todo el curso a través de las reuniones que realizamos semanalmente, en la que estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso y los problemas o incidencias surgidos.

Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Objetivos generales:

- Acercar al alumno a la lengua y cultura francófona a través de actividades diferentes y motivadoras.
- Fomentar la participación, el interés y la creatividad en el área de francés.
- Fomentar la interdisciplinariedad.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración.
- Educar en valores.

El departamento prevé realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos y efemérides.(día de la francofonía, por ejemplo).

Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán, hacer folletos turísticos, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

También podrán participar en actividades para posibles planes y proyectos que el centro podría llevar a cabo como Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Valle-Radio.

Por ello, entre otras trabajaremos con:

Audiciones de canciones francesas. Cine en V.O. en el aula.

Si la oferta cultural de la ciudad lo permite, programaremos alguna/s salida/s para asistir a alguna representación teatral o proyección de película relacionada con nuestra materia.

- Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla (niveles por definir y según oferta). Noviembre.
- Posibilidad de intercambio epistolar con alumnos francófonos.
- Participación en celebraciones o efemérides organizadas por el Centro (Día del Libro, Día de la Mujer trabajadora, Exposición felicitaciones navideñas, Día de Andalucía etc)
- Asistencia a la obra teatral en francés *Le Malade imaginaire* (Molière) (confirmada 25 de enero de 2024. Teatro Pathé)).

En un contexto en el que los medios audiovisuales son los más consumidos por las y los adolescentes la adaptación teatral ofrecerá una experiencia emocional más cercana y más intensa para el alumnado, donde la necesidad de entender la lengua francesa en directo será un reto mucho más vivencial.

Antes y después de la obra podremos trabajar con el material proporcionado para gamificar la trama, el vocabulario y los personajes de la obra.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
7.1. Medidas generales:
7.2. Medidas específicas:
8. Situaciones de aprendizaje:

- RENDEZ-VOUS AU THÉÂTRE: LE MALADE IMAGINAIRE.

9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de

las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

FRA2.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701109

Fecha Generación: 22/01/2024 10:41:34

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

FRA2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

<p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>
<p>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p>
<p>1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p>
<p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
<p>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
FRA2.1.1					X									X	X									X										X	X	X				
FRA2.1.2					X	X							X				X			X	X			X									X	X	X	X	X			
FRA2.1.3			X														X							X							X	X			X	X				
FRA2.1.4																	X							X							X	X			X	X	X	X		
FRA2.1.5						X																		X				X	X								X			
FRA2.1.6		X															X	X													X	X							X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial permite al profesor establecer el perfil de su clase y ajustar su proyecto pedagógico.

Una de las herramientas que se puede utilizar para ver la situación inicial del alumnado y sus necesidades de aprendizaje es el libro (y el cuadernillo) del alumno:

- La unidad 0 del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios contribuyen a este fin.

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje):

Las primeras sesiones de la materia han sido dedicadas a la detección de las competencias lingüísticas que el grupo aprendiente había adquirido en anteriores cursos. La mayoría del alumnado presenta un mismo perfil: ha cursado hasta 4º de la ESO con la opción francés.

Su nivel de producción oral y escrita es bueno, mostrando una mayor capacidad para la comprensión oral y escrita..

Un grupo reducido de alumno proceden de otro centro. (aunque no se hayan dado los mismos contenidos en los otros centros). Contamos con un grupo heterogéneo con alumnado de la rama bilingüe inglés y no bilingüe. Una parte de los alumnos pertenece 1º Bachillerato -B- y a otra parte a 1º Bachillerato C. Se observan diferentes niveles competenciales. A priori, se han cotejado mejores resultados iniciales en el grupo -C-.

El alumnado que ha elegido esta optativa muestra una predisposición positiva hacia la misma. El enfoque metodológico comunicativo y orientado a la acción prima la

participación constante del aprendiente en la apropiación de las competencias lingüísticas desde un punto de vista situacional (actos de comunicación) por medio del cual

el aprendiente se apropiará de los recursos discursivos pertinentes para desarrollar con éxito los criterios de evaluación contenidos en esta programación.

Dicha evaluación permitirá hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, así como tomar decisiones en un momento crítico, cuando aún tenemos todo un curso por delante.

En cuanto a este grupo de Bachillerato, al tratarse de alumnos que en su mayoría han cursado la materia desde 1º de la Eso ,(algunos de manera intermitente) no se observan a priori carencias importantes y dada la ratio e implicación de estos grupos auguramos un buen aprendizaje con buenos resultados.

- En el nivel 1, lo que mide la unidad 0 son fundamentalmente perfiles y actitudes. En los niveles siguientes, mide además el nivel de las competencias adquiridas en fases anteriores.

- La unidad 0 ayuda a activar o a reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten. (En este nivel no se precisan). No obstante, si a lo largo del curso fuese necesario se establecerán las medidas oportunas para tal efecto (Adecuaciones didácticas comunicadas a equipo educativo a través del tutor/a).

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

Esta programación no deja de ser un DOCUMENTO VIVO, ABIERTO y sujeto a modificaciones, mejoras, aportaciones.....

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas

en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever,

detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible. BOJA

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, el Departamento va a trabajar sus contenidos en cuatro bloques:

1. La comunicación oral y escrita. Actividades para dotar a los alumnos de los contenidos necesarios para expresarse oralmente y por escrito. Para ello se siguen tres pasos:

Iniciar la práctica con actividades diseñadas para averiguar conocimientos previos.

-Practicar los contenidos nuevos en combinación con contenidos ya adquiridos dentro de un marco comunicativo que ofrece pautas de comportamiento válidas en la vida real (cómo describir personas, resolver problemas...). Las actividades abarcan las cuatro destrezas básicas: entender, leer, hablar y escribir.

-Usar los contenidos nuevos en situaciones nuevas: diálogos, juegos, proyectos...

2. La reflexión sistemática. Actividades para fomentar en los alumnos una actitud de análisis y reflexión sobre la lengua francesa. Para que esta reflexión sea fructífera es preciso:

- Basarla en actividades orales y escritas variadas, y orientarla con preguntas.

- Guiar al alumno en la creación de resúmenes gramaticales, léxicos personalizados, un cuaderno personal.

- Fomentar el uso de materiales de consulta para reforzar y ampliar los conocimientos de vocabulario y contenidos de gramática.

- Fomentar la inducción y deducción de normas gramaticales.

3. Las estrategias de aprendizaje. Actividades para facilitar el aprendizaje de la lengua. Son muy variadas y contribuyen, indirectamente, a fomentar la motivación de los

alumnos:

- Usar fórmulas hechas y gestos para compensar las propias limitaciones.
 - Organizar lo aprendido (cuaderno personal, léxico personalizado...).
 - Realizar gran variedad de actividades lingüísticas individuales e interactivas.
 - Recurrir a técnicas de aprendizaje más lúdicas: canciones, adivinanzas, juegos, actividades plásticas, actuaciones (juegos de roles)...
 - Evaluar personalmente lo aprendido y el proceso de aprendizaje, descubriendo aquellas estrategias más útiles para cada uno: leer, memorizar, escribir, dibujar, repetir...
4. Los aspectos socioculturales. Actividades para informar al alumno sobre aspectos de la vida y valores propios de los países de habla francesa y otros. Algunos medios son:
- Comparar comportamientos extranjeros con los del propio país.
 - Detectar en medios de comunicación, Internet o literatura juvenil algunos temas y valores de la cultura extranjera, y compararlos con los propios.
 - Familiarizarse con lugares, nombres, datos históricos, símbolos y otros elementos representativos de la cultura francesa.

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que vamos a poner en marcha. Por todo, ello nosotros podemos en todo momento

decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competencias.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Debemos, además, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- En el aprendizaje de una lengua extranjera se hace necesario tanto el avanzar como el repasar, de manera que el profesor puede encontrar un equilibrio para manejar ambas tareas.
- 2.- Priorizar la competencia comunicativa, especialmente el desarrollo de capacidades destinadas a potenciar la expresión oral - el menor número de alumnos por aula ayudará, sin duda, a la consecución de este objetivo-
- 3.- Participar, dentro de lo posible, en los proyectos puestos en marcha por el Centro con el fin de incrementar la motivación de los alumnos.
- 4.- Usar las Tics en la práctica diaria: acceso al conocimiento, útiles de trabajo en el aula, mejora de comunicación, etc.
- 5.- Extrapolar el contexto clase a situaciones de aprendizaje fuera del aula a través de actividades complementarias y extraescolares.

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de ampliación y refuerzo, bien en papel o soporte digital.

Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

-Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.

Desde la asignatura de francés cooperamos en el Plan de Lectura del centro.

El desarrollo planificado de estas lecturas tienen como objetivo los siguientes:

- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Comprender distintos tipos de textos.
- Utilizar la lectura como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Apreciar el valor de los textos literarios.
- Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos la lectura adaptada de la obra La Momie du Louvre (nivel iniciación) y Le Petit

Prince (nivel continuidad) a lo largo del tercer trimestre.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lecto-escritura en una segunda lengua extranjera. Internet es una fuente muy enriquecedora donde encontrar textos interesantes para los alumnos y realizar búsqueda de información.

Por lo general, en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma.

En cada caso, se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida.

Metodología activa: en clase de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino multidireccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Agrupamientos: Grupos homogéneos. Gran grupo clase. Trabajo individual. Grupos fijos. Parejas. Grupos heterogéneos

Distribución temporal de unidades didácticas. Una distribución estándar de los contenidos del método a lo largo del curso podría ser la siguiente:

-Primera evaluación: unidad didáctica 1.

-Segunda evaluación: unidad didáctica: 2.

-Tercera evaluación: unidad didáctica: 3.

-Para la secuenciación de saberes básicos por trimestres y niveles se tendrán en cuenta los establecidos por el departamento (apartado evaluación).

Dado el carácter general de los saberes de nuestra programación, se tratarán conjuntamente en cada uno de los tres trimestres.

-Trabajaremos la SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Connaissons une ville française (por concretar diseño y momento de aplicación).

AGRUPAMIENTOS- ESPACIOS

- Aula: dentro del aula la distribución será de pupitres en fila o en forma de U para grupos menores. Para hacer trabajo cooperativo los alumnos se colocarán en grupos.

- Biblioteca. (muy puntualmente).

Estos espacios se utilizan en función de las distintas necesidades que surjan durante las clases.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a la capacidad de los alumnos. Hay que tener en cuenta esta heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz estas capacidades.

Para dar respuesta a las diferencias entre los alumnos en cada unidad hay un amplio abanico de actividades que requieren para su realización de la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades:

- Situaciones de comunicación oral.

- Documentos escritos.

- Actividades para sistematizar los contenidos gramaticales.

- Comprensión lectora y reflexión sobre los aspectos socioculturales.

- Evaluación del propio aprendizaje.

Procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos y materias pendientes .

Actividades de refuerzo

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario. También se facilitarán actividades a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean profundizar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas.

Como respuesta educativa para el alumnado de altas capacidades proponemos enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones. En este grupo no se contempla ningún alumno de AACC ni ningún alumnado NEAE.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de

aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Disponemos del método Nouvelle génération A2-B1 de Santillana. Los/as alumnos/as leerán un libro de lectura a lo largo del curso escolar como refuerzo

para mejorar su comprensión lectora, además de las lecturas diarias del método.

Como es lógico, el estudio de estas unidades está subordinado a muchos factores propios de cada grupo. También al número de horas semanales condiciona el avance, sin contar con los ajustes que pueden surgir a lo largo del curso.

Asimismo cada profesor completará con el material complementario que estime oportuno aquellos contenidos o unidades de referencia.

La propuesta de distribución de unidades tiene en cuenta la diversa carga horaria que existe en los grupos de 1º Bachillerato Segunda lengua (2 horas por semana).

MATERIALES Y RECURSOS

Junto con el manual NOUVELLE GÉNÉRATION A1-B2 este Departamento manejará los recursos que las editoriales ofrecen para trabajar la diversidad, los materiales audiovisuales y cuantas obras de referencia gramatical se estime conveniente para lograr los objetivos.

No hay que olvidar los recursos que nos ofrece Internet para trabajar tanto contenidos como para acercarnos a documentos escritos y orales que faciliten el trabajo para la comprensión oral y escrita. Citamos como ejemplo la página de Carmen Vera para los profesores de francés.

Además del método mencionado y de los libros de lectura, también vamos a trabajar con materiales auténticos en francés, como revistas, películas, mapas, murales, canciones, etc., ya que acercan al alumno a la realidad cultural de los países francófonos.

Recursos materiales disponibles en el centro:

Vídeo/ Pizarra Digital Interactiva / Diccionarios, libros, revistas, CD etc.

Otros recursos utilizados: Visita a páginas web, esencialmente: www.lepointdufle.net/

jeudeloie.free.fr, <http://lexiquefle.free.fr/> <http://www.larousse.fr/>, TV5Lemonde / etc

- Aplicación Moddel .Durante el presente curso utilizaremos ocasionalmente la plataforma Moodle para la entrega de tareas y material , así como recurso en el aula.

-Blog de francés.

-Usaremos recursos proporcionados por la editoriales para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital,

-Diccionarios del departamento.

-Comics.

-Juegos educativos.

-Poster temáticos vocabulario.

-Utilizaremos libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca. Libro de lectura : La Momie du Louvre/Le petit Prince(nivel avanzado) (tercer trimestre).

-Cahier de bord (cuaderno personal).

-Ocasionalmente se usarán carros de portátiles.

-Utilizaremos diferentes recursos de Internet como direcciones con recursos para completar contenidos o practicar conocimientos; diferentes aplicaciones que nos ayuden a desarrollar la competencia oral.

Presencia de las TIC en el aula:

Las direcciones de Internet que proponemos en clase ofrecen la visita a sitios francófonos cuidadosamente seleccionados que abren una vía al exterior de la clase, facilitan el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Entre estos sitios están los ofertados en la página web del CNICE. Además, en todas las clases se utiliza como soporte la Pizarra Digital Interactiva, por su versatilidad e idoneidad para la enseñanza-aprendizaje de francés segunda lengua extranjera.

Para elaborar los Proyectos o tareas finales el alumno podrá recurrir a programas como Wordart, Canva, Padlet, Genial.ly, Google Maps, Doppelme, Parchance.fr., Sketchboard, Awwapp, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente de evaluación para la materia de francés como segunda lengua extranjera han de ser los criterios de evaluación establecidos por la normativa vigente que a su vez ayudan al alumnado a obtener el grueso de las competencias específicas.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado

para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma nuestra evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

Se realizará una evaluación competencial en base a los 16 criterios establecidos.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado será global, y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Dado el carácter criterial que tiene la nueva ley, es importante hacer constar que los criterios contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. De esta manera, ya no será posible ponderarlos, sino que todos tendrán un mismo valor. Nuestra materia abordará 16 criterios repartidos en las seis competencias específicas.

Los criterios de evaluación serán calculados de manera aritmética. POR TANTO, para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios evaluados.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Trimestralmente y tras la evaluación se realizará una valoración del proceso de aprendizaje de cada curso que quedará reflejada en los departamentos.

La nota de cada trimestre se expresará siempre en una cifra entera que vaya de 1 a 10.

Tras dicho análisis se harán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos susceptibles que no se llevaron a cabo satisfactoriamente.

La nota de la sesión final ordinaria se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres, teniendo además en cuenta la evaluación continua de los alumnos.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información .

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, el profesor/a realizará un seguimiento de los aprendizajes adquiridos en clase a través de distintos instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprensión de textos escritos: lecturas en clase, textos en exámenes, documentos reales trabajados en clase (revistas, periódicos, documentos online).

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 4. Comprensión de textos orales: indicaciones del profesor en clase, escuchas en el examen, escuchas realizadas en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 3. Producción oral: exposiciones en clase, participación activa durante las clases (y por tanto observación directa), realización de vídeos, trabajo oral en grupo y en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Producción escrita: textos elaborados en clase, redacciones hechas en casa, tareas, importancia del cuaderno de clase, realización de tareas, correspondencia con el alumnado del intercambio.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Mediación: juegos de rol, saber explicar algo a los compañeros, realización de debates, lecturas y escuchas.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Gramática y vocabulario.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la LE : se tendrá en cuenta la actitud del alumnado hacia la materia y hacia la diversidad tan presente e importante en nuestra sociedad. Así mismo, se evaluará su actitud en clase, teniendo en cuenta valores tales como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa.

En clase también se observará la actitud del alumnado y su participación activa mediante:

a) Respuesta correcta y adecuada a las preguntas de clase formuladas por el profesorado.

- b) Participación en los debates y actividades propuestos.
- c) Atención a las explicaciones e indicaciones del profesorado.
- d) Respeto al trabajo de los compañeros / as.
- e) Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado.
- f) Comportamiento correcto y respetuoso con compañeros y profesorado.
- g) Cuidado del material escolar.
- h) Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula.
- i) Traer a clase el material propio de la materia.
- j) Número de faltas no justificadas a clase durante el trimestre.
- k) Faltas injustificadas de puntualidad.

Asimismo, el profesorado hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en su casa para su adecuada evolución en el proceso de aprendizaje, y podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) control de la realización de los deberes.
- b) correcciones de los deberes.
- c) elaboración de trabajos escritos y orales.
- d) actividades de investigación.
- e) uso de recursos y actividades Moodle.

Nuestro proceso de evaluación se centrará en la consecución de los criterios propios de cada competencia específica sin olvidar, por supuesto, en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia. Se fomentarán los procesos de co-evaluación y autoevaluación del alumnado.

La nota de la evaluación ordinaria procurará reflejar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta la MEDIA ARITMÉTICA obtenida a partir del tratamiento de todos los criterios.

Por tanto, la totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

SECUENCIACION SABERES y vinculación con criterios de evaluación en cada una de las competencias específicas.

Los saberes básicos son necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, los cuales favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a cada competencia específica, fin último y necesario para la adquisición de las competencias clave.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

-Criterio de evaluación 1.1 -Código de saberes básicos : LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.7.

-Criterio de evaluación 1.2 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.5.2

-Criterio de evaluación 1.3 -Código de saberes básicos: LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

-Criterio de evaluación 2.1- Código saberes básicos: LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

-Criterio de evaluación 2.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2 LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.

-Criterio de evaluación 2.3 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

-Criterio de evaluación 3.1 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

-Criterio de evaluación 3.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.2. LEXT.1. A.10.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

-Criterio de evaluación 4.1 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.

-Criterio de evaluación 4.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

-Criterio de evaluación 5.1 -Código de saberes básicos : LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.

-Criterio de evaluación 5.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.

-Criterio de evaluación 5.3 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

-Criterio de evaluación 6.1 -Código de saberes básicos: LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2.LEXT.1.C.3.LEXT.1.C.4.

-Criterio de evaluación 6.2 -Código de saberes básicos LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.

-Criterio de evaluación 6.3 -Código de saberes básicos LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

No ha lugar en este grupo. Por lo tanto no se llevará las medidas establecidas por el departamento (PRA).

AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las bases legislativas, se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente.

Los resultados se valorarán según documento adjunto, del que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo.

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

- 1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.
- 1.2. En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.
- 1.3. Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.
- 1.4. Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.
- 1.5. Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

- 2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.
- 2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.
- 2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.
- 2.4. Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.
- 2.5. Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.
- 2.6. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.
- 2.7. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.
- 2.8. Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).
- 2.9. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.
- 2.10. Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3. Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

- 3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.
- 3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.
- 3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.
- 3.4. Controlo con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.
- 3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.
- 3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.
- 3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente
- 3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

- 4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención,

organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.

4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.

4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado

4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.

4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.

4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.

4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.

4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro.

5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.

5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socio-educativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).

5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.

5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.

5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.

5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.

5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.

5.10 Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.

5.11 Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).

5.12 Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.

5.13 Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

5.14 Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.

5.15 Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.

5.16 Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como/o funcionario docente.

5.17 Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc).

5.18 Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.

5.19 Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.

Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones del Departamento.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en

permanente revisión actualización y mejora.

A nivel del Departamento, el proceso de enseñanza y nuestra práctica será revisada a lo largo de todo el curso a través de las reuniones que realizamos semanalmente, en la que estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso y los problemas o incidencias surgidos.

Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Objetivos generales:

- Acercar al alumno a la lengua y cultura francófona a través de actividades diferentes y motivadoras.
- Fomentar la participación, el interés y la creatividad en el área de francés.
- Fomentar la interdisciplinariedad.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración.
- Educar en valores.

El departamento prevé realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos y efemérides.(día de la francofonía, por ejemplo).

Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán, hacer folletos turísticos, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

También podrán participar en actividades para posibles planes y proyectos que el centro podría llevar a cabo como Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Valle-Radio.

Por ello, entre otras trabajaremos con:

Audiciones de canciones francesas. Cine en V.O. en el aula.

Si la oferta cultural de la ciudad lo permite, programaremos alguna/s salida/s para asistir a alguna representación teatral o proyección de película relacionada con nuestra materia.

- Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla (niveles por definir y según oferta). Noviembre.
- Posibilidad de intercambio epistolar con alumnos francófonos.
- Participación en celebraciones o efemérides organizadas por el Centro (Día del Libro, Día de la Mujer trabajadora, Exposición felicitaciones navideñas, Día de Andalucía etc)
- Asistencia a la obra teatral en francés *Le Malade imaginaire* (Molière) (confirmada 25 de enero de 2024. Teatro Pathé)).

En un contexto en el que los medios audiovisuales son los más consumidos por las y los adolescentes la adaptación teatral ofrecerá una experiencia emocional más cercana y más intensa para el alumnado, donde la necesidad de entender la lengua francesa en directo será un reto mucho más vivencial.

Antes y después de la obra podremos trabajar con el material proporcionado para gamificar la trama, el vocabulario y los personajes de la obra.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
7.1. Medidas generales:
7.2. Medidas específicas:
8. Situaciones de aprendizaje:
9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido

crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

FRA2.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

FRA2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

<p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>
<p>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p>
<p>1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p>
<p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
<p>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.1.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA2.1.2					X	X							X				X			X	X			X										X	X	X			
FRA2.1.3			X														X							X								X	X			X	X		
FRA2.1.4																	X							X							X	X			X	X	X		
FRA2.1.5						X																		X				X	X								X		
FRA2.1.6		X															X	X																					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701109

Fecha Generación: 22/01/2024 10:41:34

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial permite al profesor establecer el perfil de su clase y ajustar su proyecto pedagógico.

Una de las herramientas que se puede utilizar para ver la situación inicial del alumnado y sus necesidades de aprendizaje es el libro (y el cuadernillo) del alumno:

- La unidad 0 del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios contribuyen a este fin.

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje):

Las primeras sesiones de la materia han sido dedicadas a la detección de las competencias lingüísticas que el grupo aprendiente había adquirido en anteriores cursos. La mayoría del alumnado presenta un mismo perfil: ha cursado hasta 4º de la ESO con la opción francés(algunos de forma intermitente).

Su nivel de producción oral y escrita es bueno, mostrando una mayor capacidad para la comprensión oral y escrita..

Contamos con un grupo heterogéneo con alumnado de la rama bilingüe inglés y no bilingüe. Todos los alumnos (un total de 11) pertenecen a la rama de Sociales y Humanidades. Se observan diferentes niveles competenciales. A priori, se han cotejado aceptables resultados en un alumnado que lleva cursando francés durante toda la Eso y 1º de Bachillerato.

El alumnado que ha elegido esta optativa muestra una predisposición positiva hacia la misma. El enfoque metodológico comunicativo y orientado a la acción prima la

participación constante del aprendiente en la apropiación de las competencias lingüísticas desde un punto de vista situacional (actos de comunicación) por medio del cual

el aprendiente se apropiará de los recursos discursivos pertinentes para desarrollar con éxito los criterios de evaluación contenidos en esta programación.

Dicha evaluación permitirá hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, así como tomar decisiones en un momento crítico, cuando aún tenemos todo un curso por delante.

En cuanto a este grupo de Bachillerato, al tratarse de alumnos que en su mayoría han cursado la materia desde 1º de la Eso, (aunque algunos de manera intermitente) no se observan a priori carencias importantes y dada la ratio e implicación de estos grupos auguramos un buen aprendizaje con buenos resultados.

- En el nivel 1, lo que mide la unidad 0 son fundamentalmente perfiles y actitudes. En los niveles siguientes, mide además el nivel de las competencias adquiridas en fases anteriores.

- La unidad 0 ayuda a activar o a reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten. (En este nivel no se precisan). No obstante, si a lo largo del curso fuese necesario se establecerán las medidas oportunas para tal efecto (Adecuaciones didácticas comunicadas a equipo educativo a través del tutor/a).

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

Esta programación no deja de ser un DOCUMENTO VIVO, ABIERTO y sujeto a modificaciones, mejoras, aportaciones.....

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas

en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever,

detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible. BOJA

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, el Departamento va a trabajar sus contenidos en cuatro bloques:

1. La comunicación oral y escrita. Actividades para dotar a los alumnos de los contenidos necesarios para expresarse oralmente y por escrito. Para ello se siguen tres pasos:

Iniciar la práctica con actividades diseñadas para averiguar conocimientos previos.

-Practicar los contenidos nuevos en combinación con contenidos ya adquiridos dentro de un marco comunicativo que ofrece pautas de comportamiento válidas en la vida real (cómo describir personas, resolver problemas...). Las actividades abarcan las cuatro destrezas básicas: entender, leer, hablar y escribir.

-Usar los contenidos nuevos en situaciones nuevas: diálogos, juegos, proyectos...

2. La reflexión sistemática. Actividades para fomentar en los alumnos una actitud de análisis y reflexión sobre la lengua francesa. Para que esta reflexión sea fructífera es preciso:

- Basarla en actividades orales y escritas variadas, y orientarla con preguntas.

- Guiar al alumno en la creación de resúmenes gramaticales, léxicos personalizados, un cuaderno personal.

- Fomentar el uso de materiales de consulta para reforzar y ampliar los conocimientos de vocabulario y contenidos de gramática.

- Fomentar la inducción y deducción de normas gramaticales.

3. Las estrategias de aprendizaje. Actividades para facilitar el aprendizaje de la lengua. Son muy variadas y contribuyen, indirectamente, a fomentar la motivación de los

alumnos:

- Usar fórmulas hechas y gestos para compensar las propias limitaciones.
 - Organizar lo aprendido (cuaderno personal, léxico personalizado...).
 - Realizar gran variedad de actividades lingüísticas individuales e interactivas.
 - Recurrir a técnicas de aprendizaje más lúdicas: canciones, adivinanzas, juegos, actividades plásticas, actuaciones (juegos de roles)...
 - Evaluar personalmente lo aprendido y el proceso de aprendizaje, descubriendo aquellas estrategias más útiles para cada uno: leer, memorizar, escribir, dibujar, repetir...
4. Los aspectos socioculturales. Actividades para informar al alumno sobre aspectos de la vida y valores propios de los países de habla francesa y otros. Algunos medios son:
- Comparar comportamientos extranjeros con los del propio país.
 - Detectar en medios de comunicación, Internet o literatura juvenil algunos temas y valores de la cultura extranjera, y compararlos con los propios.
 - Familiarizarse con lugares, nombres, datos históricos, símbolos y otros elementos representativos de la cultura francesa.

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que vamos a poner en marcha. Por todo, ello nosotros podemos en todo momento

decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competencias.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Debemos, además, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- En el aprendizaje de una lengua extranjera se hace necesario tanto el avanzar como el repasar, de manera que el profesor puede encontrar un equilibrio para manejar ambas tareas.
- 2.- Priorizar la competencia comunicativa, especialmente el desarrollo de capacidades destinadas a potenciar la expresión oral - el menor número de alumnos por aula ayudará, sin duda, a la consecución de este objetivo-
- 3.- Participar, dentro de lo posible, en los proyectos puestos en marcha por el Centro con el fin de incrementar la motivación de los alumnos.
- 4.- Usar las Tics en la práctica diaria: acceso al conocimiento, útiles de trabajo en el aula, mejora de comunicación, etc.
- 5.- Extrapolar el contexto clase a situaciones de aprendizaje fuera del aula a través de actividades complementarias y extraescolares.

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de ampliación y refuerzo, bien en papel o soporte digital.

Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

-Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.

Desde la asignatura de francés cooperamos en el Plan de Lectura del centro.

El desarrollo planificado de estas lecturas tienen como objetivo los siguientes:

- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Comprender distintos tipos de textos.
- Utilizar la lectura como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Apreciar el valor de los textos literarios.
- Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos la lectura adaptada de la obra *Le Tour au monde en quatre-vingts jours* de Jules

Verne a lo largo del tercer trimestre.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lecto-escritura en una segunda lengua extranjera. Internet es una fuente muy enriquecedora donde encontrar textos interesantes para los alumnos y realizar búsqueda de información.

Por lo general, en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma.

En cada caso, se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida.

Metodología activa: en clase de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino multidireccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Agrupamientos: Grupos homogéneos. Gran grupo clase. Trabajo individual. Grupos fijos. Parejas. Grupos heterogéneos

Distribución temporal de unidades didácticas. Una distribución estándar de los contenidos del método a lo largo del curso podría ser la siguiente:

-Primera evaluación: unidad didáctica 4.

-Segunda evaluación: unidad didáctica: 5.

-Tercera evaluación: unidad didáctica: 6.

-Para la secuenciación de saberes básicos por trimestres y niveles se tendrán en cuenta los establecidos por el departamento (apartado evaluación).

Dado el carácter general de los saberes, así como su conexión entre ellos se tratarán conjuntamente en cada uno de los tres trimestres.

-Trabajaremos la SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Connaissons une ville française (por concretar diseño y momento de aplicación).

AGRUPAMIENTOS- ESPACIOS

- Aula: dentro del aula la distribución será de pupitres en fila o en forma de U para grupos menores. Para hacer trabajo cooperativo los alumnos se colocarán en grupos.

- Biblioteca. (muy puntualmente).

Estos espacios se utilizan en función de las distintas necesidades que surjan durante las clases.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a la capacidad de los alumnos. Hay que tener en cuenta esta heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz estas capacidades.

Para dar respuesta a las diferencias entre los alumnos en cada unidad hay un amplio abanico de actividades que requieren para su realización de la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades:

- Situaciones de comunicación oral.

- Documentos escritos.

- Actividades para sistematizar los contenidos gramaticales.

- Comprensión lectora y reflexión sobre los aspectos socioculturales.

- Evaluación del propio aprendizaje.

Procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos y materias pendientes .

Actividades de refuerzo

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario. También se facilitarán actividades a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean profundizar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas.

Como respuesta educativa para el alumnado de altas capacidades proponemos enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel

de competencia, intereses y motivaciones. En este grupo no se contempla ningún alumno de AACC ni ningún alumnado NEAE. No ha lugar el PRA (ningún alumnado con la pendiente del curso inferior).

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de

aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Disponemos del método Nouvelle génération A2-B1 de Santillana. Los/as alumnos/as leerán UN libro de lectura a lo largo del curso escolar como refuerzo

para mejorar su comprensión lectora, además de las lecturas diarias del método.

Como es lógico, el estudio de estas unidades está subordinado a muchos factores propios de cada grupo. También al número de horas semanales condiciona el avance, sin contar con los ajustes que pueden surgir a lo largo del curso.

Asimismo cada profesor completará con el material complementario que estime oportuno aquellos contenidos o unidades de referencia.

La propuesta de distribución de unidades tiene en cuenta la diversa carga horaria que existe en los grupos de 2º Bachillerato Segunda lengua (2 horas por semana).

MATERIALES Y RECURSOS

Junto con el manual NOUVELLE GÉNÉRATION A1-B2, este Departamento manejará los recursos que las editoriales ofrecen para trabajar la diversidad, los materiales audiovisuales y cuantas obras de referencia gramatical se estime conveniente para lograr los objetivos.

No hay que olvidar los recursos que nos ofrece Internet para trabajar tanto contenidos como para acercarnos a documentos escritos y orales que faciliten el trabajo para la comprensión oral y escrita. Citamos como ejemplo la página de Carmen Vera para los profesores de francés.

Además del método mencionado y de los libros de lectura, también vamos a trabajar con materiales auténticos en francés, como revistas, películas, mapas, murales, canciones, etc., ya que acercan al alumno a la realidad cultural de los países francófonos.

Recursos materiales disponibles en el centro:

Vídeo/ Pizarra Digital Interactiva / Diccionarios, libros, revistas, CD etc.

Otros recursos utilizados: Visita a páginas web, esencialmente: www.lepointdufle.net/

jeudeloie.free.fr, <http://lexiquefle.free.fr/> <http://www.larousse.fr/>, TV5Lemonde / etc

- Aplicación Moddel .Durante el presente curso utilizaremos ocasionalmente la plataforma Moodle para la entrega de tareas y material , así como recurso en el aula.

-Blog de francés.

-Usaremos recursos proporcionados por la editoriales para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital,

-Diccionarios del departamento.

-Comics.

-Juegos educativos.

-Poster temáticos vocabulario.

-Utilizaremos libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca. Libro de lectura : Le tour au monde en 80 jours de Jules Verne (tercer trimestre).

-Cahier de bord (cuaderno personal).

-Ocasionalmente se usarán carros de portátiles.

-Utilizaremos diferentes recursos de Internet como direcciones con recursos para completar contenidos o practicar conocimientos; diferentes aplicaciones que nos ayuden a desarrollar la competencia oral.

Presencia de las TIC en el aula:

Las direcciones de Internet que proponemos en clase ofrecen la visita a sitios francófonos cuidadosamente seleccionados que abren una vía al exterior de la clase, facilitan el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Entre estos sitios están los ofertados en la página web del CNICE. Además, en todas las clases se utiliza como soporte la Pizarra Digital Interactiva, por su versatilidad e idoneidad para la enseñanza-aprendizaje de francés segunda lengua extranjera.

Para elaborar los Proyectos o tareas finales el alumno podrá recurrir a programas como Wordart, Canva, Padlet, Genial.ly, Google Maps, Doppelme, Parchance.fr., Sketchboard, Awwapp, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente de evaluación para la materia de francés como segunda lengua extranjera han de ser los criterios de evaluación establecidos por la normativa vigente que a su vez ayudan al alumnado a obtener el grueso de las competencias específicas.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado

para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma nuestra evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

Se realizará una evaluación competencial en base a los 16 criterios establecidos.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado será global, y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Dado el carácter criterial que tiene la nueva ley, es importante hacer constar que los criterios contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. De esta manera, ya no será posible ponderarlos, sino que todos tendrán un mismo valor. Nuestra materia abordará 16 criterios repartidos en las seis competencias específicas.

Los criterios de evaluación serán calculados de manera aritmética. POR TANTO, para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios evaluados.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Trimestralmente y tras la evaluación se realizará una valoración del proceso de aprendizaje de cada curso que quedará reflejada en los departamentos.

La nota de cada trimestre se expresará siempre en una cifra entera que vaya de 1 a 10.

Tras dicho análisis se harán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos susceptibles que no se llevaron a cabo satisfactoriamente.

La nota de la sesión final ordinaria se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres, teniendo además en cuenta la evaluación continua de los alumnos.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información .

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, el profesor/a realizará un seguimiento de los aprendizajes adquiridos en clase a través de distintos instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprensión de textos escritos: lecturas en clase, textos en exámenes, documentos reales trabajados en clase (revistas, periódicos, documentos online).

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 4. Comprensión de textos orales: indicaciones del profesor en clase, escuchas en el examen, escuchas realizadas en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 3. Producción oral: exposiciones en clase, participación activa durante las clases (y por tanto observación directa), realización de vídeos, trabajo oral en grupo y en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Producción escrita: textos elaborados en clase, redacciones hechas en casa, tareas, importancia del cuaderno de clase, realización de tareas, correspondencia con el alumnado del intercambio.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Mediación: juegos de rol, saber explicar algo a los compañeros, realización de debates, lecturas y escuchas.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Gramática y vocabulario.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la LE : se tendrá en cuenta la actitud del alumnado hacia la materia y hacia la diversidad

tan presente e importante en nuestra sociedad. Así mismo, se evaluará su actitud en clase, teniendo en cuenta valores tales como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa.

En clase también se observará la actitud del alumnado y su participación activa mediante:

a) Respuesta correcta y adecuada a las preguntas de clase formuladas por el profesorado.

- b) Participación en los debates y actividades propuestos.
- c) Atención a las explicaciones e indicaciones del profesorado.
- d) Respeto al trabajo de los compañeros / as.
- e) Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado.
- f) Comportamiento correcto y respetuoso con compañeros y profesorado.
- g) Cuidado del material escolar.
- h) Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula.
- i) Traer a clase el material propio de la materia.
- j) Número de faltas no justificadas a clase durante el trimestre.
- k) Faltas injustificadas de puntualidad.

Asimismo, el profesorado hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en su casa para su adecuada evolución en el proceso de aprendizaje, y podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) control de la realización de los deberes.
- b) correcciones de los deberes.
- c) elaboración de trabajos escritos y orales.
- d) actividades de investigación.
- e) uso de recursos y actividades Moodle.

Nuestro proceso de evaluación se centrará en la consecución de los criterios propios de cada competencia específica sin olvidar, por supuesto, en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia. Se fomentarán los procesos de co-evaluación y autoevaluación del alumnado.

La nota de la evaluación ordinaria procurará reflejar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta la MEDIA ARITMÉTICA obtenida a partir del tratamiento de todos los criterios.

Por tanto, la totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

SECUENCIACION SABERES y vinculación con criterios de evaluación en cada una de las competencias específicas.

Los saberes básicos son necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, los cuales favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a cada competencia específica, fin último y necesario para la adquisición de las competencias clave.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

-Criterio de evaluación 1.1 -Código de saberes básicos : LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.7.

-Criterio de evaluación 1.2 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.5.2

-Criterio de evaluación 1.3 -Código de saberes básicos: LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

-Criterio de evaluación 2.1- Código saberes básicos: LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

-Criterio de evaluación 2.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2 LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.

-Criterio de evaluación 2.3 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

-Criterio de evaluación 3.1 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

-Criterio de evaluación 3.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.2. LEXT.1. A.10.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

-Criterio de evaluación 4.1 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.

-Criterio de evaluación 4.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

-Criterio de evaluación 5.1 -Código de saberes básicos : LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.

-Criterio de evaluación 5.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.

-Criterio de evaluación 5.3 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

-Criterio de evaluación 6.1 -Código de saberes básicos: LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2.LEXT.1.C.3.LEXT.1.C.4.

-Criterio de evaluación 6.2 -Código de saberes básicos LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.

-Criterio de evaluación 6.3 -Código de saberes básicos LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

No ha lugar en este grupo. Por lo tanto no se llevará las medidas establecidas por el departamento (PRA).

AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las bases legislativas, se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente.

Los resultados se valorarán según documento adjunto, del que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo.

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

- 1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.
- 1.2. En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.
- 1.3. Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.
- 1.4. Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.
- 1.5. Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

- 2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.
- 2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.
- 2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.
- 2.4. Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.
- 2.5. Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.
- 2.6. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.
- 2.7. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.
- 2.8. Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).
- 2.9. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.
- 2.10. Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3. Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

- 3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.
- 3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.
- 3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.
- 3.4. Controló con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.
- 3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.
- 3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.
- 3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente
- 3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

- 4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención,

organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.

4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.

4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado

4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.

4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.

4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.

4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.

4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro.

5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.

5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socio-educativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).

5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.

5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.

5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.

5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.

5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.

5.10 Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.

5.11 Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).

5.12 Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.

5.13 Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

5.14 Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.

5.15 Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.

5.16 Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como/o funcionario docente.

5.17 Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc).

5.18 Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.

5.19 Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.

Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones del Departamento.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en

permanente revisión actualización y mejora.

A nivel del Departamento, el proceso de enseñanza y nuestra práctica será revisada a lo largo de todo el curso a través de las reuniones que realizamos semanalmente, en la que estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso y los problemas o incidencias surgidos.

Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Objetivos generales:

- Acercar al alumno a la lengua y cultura francófona a través de actividades diferentes y motivadoras.
- Fomentar la participación, el interés y la creatividad en el área de francés.
- Fomentar la interdisciplinariedad.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración.
- Educar en valores.

El departamento prevé realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos y efemérides.(día de la francofonía, por ejemplo).

Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán, hacer folletos turísticos, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

También podrán participar en actividades para posibles planes y proyectos que el centro podría llevar a cabo como Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Valle-Radio.

Por ello, entre otras trabajaremos con:

Audiciones de canciones francesas.

Si la oferta cultural de la ciudad lo permite, programaremos alguna/s salida/s para asistir a alguna representación teatral o proyección de película relacionada con nuestra materia.

- Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla (niveles por definir y según oferta). Noviembre.
- Posibilidad de intercambio epistolar con alumnos francófonos.
- Participación en celebraciones o efemérides organizadas por el Centro (Día del Libro, Día de la Mujer trabajadora, Exposición felicitaciones navideñas, Día de Andalucía etc)
- Visionado de films y cortometrajes en V.O.S en el aula.

En un contexto en el que los medios audiovisuales son los más consumidos por las y los adolescentes la adaptación cinematográfica ofrecerá una experiencia emocional más cercana y más intensa para el alumnado, donde la necesidad de entender la lengua francesa en directo será un reto mucho más vivencial.

Antes y después de las producciones podremos trabajar con el material elaborado para gamificar la trama, el vocabulario y los personajes de cada película/cortometraje.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
7.1. Medidas generales:
7.2. Medidas específicas:
8. Situaciones de aprendizaje:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y

responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:
Denominación

FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

FRA2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular

aclaramos y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X	X									X											X	X	X	
FRA2.2.2					X	X							X				X		X					X											X	X	X	
FRA2.2.3			X														X							X								X	X			X	X	
FRA2.2.4																	X							X							X	X			X	X	X	
FRA2.2.5						X																		X				X	X								X	
FRA2.2.6		X															X	X																				X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701109

Fecha Generación: 22/01/2024 10:41:34

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial permite al profesor establecer el perfil de su clase y ajustar su proyecto pedagógico.

Una de las herramientas que se puede utilizar para ver la situación inicial del alumnado y sus necesidades de aprendizaje es el libro (y el cuadernillo) del alumno:

- La unidad 0 del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios contribuyen a este fin.

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje):

Las primeras sesiones de la materia han sido dedicadas a la detección de las competencias lingüísticas que el grupo aprendiente había adquirido en anteriores cursos. La mayoría del alumnado presenta un mismo perfil: ha cursado hasta 4º de la ESO con la opción francés(algunos de forma intermitente).

Su nivel de producción oral y escrita es bueno, mostrando una mayor capacidad para la comprensión oral y escrita..

Contamos con un grupo heterogéneo con alumnado de la rama bilingüe inglés y no bilingüe. Todos los alumnos (un total de 11) pertenecen a la rama de Sociales y Humanidades. Se observan diferentes niveles competenciales. A priori, se han cotejado aceptables resultados en un alumnado que lleva cursando francés durante toda la Eso y 1º de Bachillerato.

El alumnado que ha elegido esta optativa muestra una predisposición positiva hacia la misma. El enfoque metodológico comunicativo y orientado a la acción prima la

participación constante del aprendiente en la apropiación de las competencias lingüísticas desde un punto de vista situacional (actos de comunicación) por medio del cual

el aprendiente se apropiará de los recursos discursivos pertinentes para desarrollar con éxito los criterios de evaluación contenidos en esta programación.

Dicha evaluación permitirá hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, así como tomar decisiones en un momento crítico, cuando aún tenemos todo un curso por delante.

En cuanto a este grupo de Bachillerato, al tratarse de alumnos que en su mayoría han cursado la materia desde 1º de la Eso, (aunque algunos de manera intermitente) no se observan a priori carencias importantes y dada la ratio e implicación de estos grupos auguramos un buen aprendizaje con buenos resultados.

- En el nivel 1, lo que mide la unidad 0 son fundamentalmente perfiles y actitudes. En los niveles siguientes, mide además el nivel de las competencias adquiridas en fases anteriores.

- La unidad 0 ayuda a activar o a reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten. (En este nivel no se precisan). No obstante, si a lo largo del curso fuese necesario se establecerán las medidas oportunas para tal efecto (Adecuaciones didácticas comunicadas a equipo educativo a través del tutor/a).

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

Esta programación no deja de ser un DOCUMENTO VIVO, ABIERTO y sujeto a modificaciones, mejoras, aportaciones.....

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas

en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever,

detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible. BOJA

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, el Departamento va a trabajar sus contenidos en cuatro bloques:

1. La comunicación oral y escrita. Actividades para dotar a los alumnos de los contenidos necesarios para expresarse oralmente y por escrito. Para ello se siguen tres pasos:

Iniciar la práctica con actividades diseñadas para averiguar conocimientos previos.

-Practicar los contenidos nuevos en combinación con contenidos ya adquiridos dentro de un marco comunicativo que ofrece pautas de comportamiento válidas en la vida real (cómo describir personas, resolver problemas...). Las actividades abarcan las cuatro destrezas básicas: entender, leer, hablar y escribir.

-Usar los contenidos nuevos en situaciones nuevas: diálogos, juegos, proyectos...

2. La reflexión sistemática. Actividades para fomentar en los alumnos una actitud de análisis y reflexión sobre la lengua francesa. Para que esta reflexión sea fructífera es preciso:

- Basarla en actividades orales y escritas variadas, y orientarla con preguntas.

- Guiar al alumno en la creación de resúmenes gramaticales, léxicos personalizados, un cuaderno personal.

- Fomentar el uso de materiales de consulta para reforzar y ampliar los conocimientos de vocabulario y contenidos de gramática.

- Fomentar la inducción y deducción de normas gramaticales.

3. Las estrategias de aprendizaje. Actividades para facilitar el aprendizaje de la lengua. Son muy variadas y contribuyen, indirectamente, a fomentar la motivación de los

alumnos:

- Usar fórmulas hechas y gestos para compensar las propias limitaciones.
 - Organizar lo aprendido (cuaderno personal, léxico personalizado...).
 - Realizar gran variedad de actividades lingüísticas individuales e interactivas.
 - Recurrir a técnicas de aprendizaje más lúdicas: canciones, adivinanzas, juegos, actividades plásticas, actuaciones (juegos de roles)...
 - Evaluar personalmente lo aprendido y el proceso de aprendizaje, descubriendo aquellas estrategias más útiles para cada uno: leer, memorizar, escribir, dibujar, repetir...
4. Los aspectos socioculturales. Actividades para informar al alumno sobre aspectos de la vida y valores propios de los países de habla francesa y otros. Algunos medios son:
- Comparar comportamientos extranjeros con los del propio país.
 - Detectar en medios de comunicación, Internet o literatura juvenil algunos temas y valores de la cultura extranjera, y compararlos con los propios.
 - Familiarizarse con lugares, nombres, datos históricos, símbolos y otros elementos representativos de la cultura francesa.

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que vamos a poner en marcha. Por todo, ello nosotros podemos en todo momento

decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competencias.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Debemos, además, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- En el aprendizaje de una lengua extranjera se hace necesario tanto el avanzar como el repasar, de manera que el profesor puede encontrar un equilibrio para manejar ambas tareas.
- 2.- Priorizar la competencia comunicativa, especialmente el desarrollo de capacidades destinadas a potenciar la expresión oral - el menor número de alumnos por aula ayudará, sin duda, a la consecución de este objetivo-.
- 3.- Participar, dentro de lo posible, en los proyectos puestos en marcha por el Centro con el fin de incrementar la motivación de los alumnos.
- 4.- Usar las Tics en la práctica diaria: acceso al conocimiento, útiles de trabajo en el aula, mejora de comunicación, etc.
- 5.- Extrapolar el contexto clase a situaciones de aprendizaje fuera del aula a través de actividades complementarias y extraescolares.

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de ampliación y refuerzo, bien en papel o soporte digital.

Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

-Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.

Desde la asignatura de francés cooperamos en el Plan de Lectura del centro.

El desarrollo planificado de estas lecturas tienen como objetivo los siguientes:

- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Comprender distintos tipos de textos.
- Utilizar la lectura como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Apreciar el valor de los textos literarios.
- Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos la lectura adaptada de la obra *Le Tour au monde en quatre-vingts jours* de Jules

Verne a lo largo del tercer trimestre.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lecto-escritura en una segunda lengua extranjera. Internet es una fuente muy enriquecedora donde encontrar textos interesantes para los alumnos y realizar búsqueda de información.

Por lo general, en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma.

En cada caso, se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida.

Metodología activa: en clase de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino multidireccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Agrupamientos: Grupos homogéneos. Gran grupo clase. Trabajo individual. Grupos fijos. Parejas. Grupos heterogéneos

Distribución temporal de unidades didácticas. Una distribución estándar de los contenidos del método a lo largo del curso podría ser la siguiente:

-Primera evaluación: unidad didáctica 4.

-Segunda evaluación: unidad didáctica: 5.

-Tercera evaluación: unidad didáctica: 6.

-Para la secuenciación de saberes básicos por trimestres y niveles se tendrán en cuenta los establecidos por el departamento (apartado evaluación).

Dado el carácter general de los saberes, así como su conexión entre ellos se tratarán conjuntamente en cada uno de los tres trimestres.

-Trabajaremos la SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Connaissons une ville française (por concretar diseño y momento de aplicación).

AGRUPAMIENTOS- ESPACIOS

- Aula: dentro del aula la distribución será de pupitres en fila o en forma de U para grupos menores. Para hacer trabajo cooperativo los alumnos se colocarán en grupos.

- Biblioteca. (muy puntualmente).

Estos espacios se utilizan en función de las distintas necesidades que surjan durante las clases.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a la capacidad de los alumnos. Hay que tener en cuenta esta heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz estas capacidades.

Para dar respuesta a las diferencias entre los alumnos en cada unidad hay un amplio abanico de actividades que requieren para su realización de la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades:

- Situaciones de comunicación oral.

- Documentos escritos.

- Actividades para sistematizar los contenidos gramaticales.

- Comprensión lectora y reflexión sobre los aspectos socioculturales.

- Evaluación del propio aprendizaje.

Procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos y materias pendientes .

Actividades de refuerzo

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario. También se facilitarán actividades a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean profundizar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas.

Como respuesta educativa para el alumnado de altas capacidades proponemos enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel

de competencia, intereses y motivaciones. En este grupo no se contempla ningún alumno de AACC ni ningún alumnado NEAE. No ha lugar el PRA (ningún alumnado con la pendiente del curso inferior).

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de

aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Disponemos del método Nouvelle génération A2-B1 de Santillana. Los/as alumnos/as leerán UN libro de lectura a lo largo del curso escolar como refuerzo

para mejorar su comprensión lectora, además de las lecturas diarias del método.

Como es lógico, el estudio de estas unidades está subordinado a muchos factores propios de cada grupo. También al número de horas semanales condiciona el avance, sin contar con los ajustes que pueden surgir a lo largo del curso.

Asimismo cada profesor completará con el material complementario que estime oportuno aquellos contenidos o unidades de referencia.

La propuesta de distribución de unidades tiene en cuenta la diversa carga horaria que existe en los grupos de 2º Bachillerato Segunda lengua (2 horas por semana).

MATERIALES Y RECURSOS

Junto con el manual NOUVELLE GÉNÉRATION A1-B2, este Departamento manejará los recursos que las editoriales ofrecen para trabajar la diversidad, los materiales audiovisuales y cuantas obras de referencia gramatical se estime conveniente para lograr los objetivos.

No hay que olvidar los recursos que nos ofrece Internet para trabajar tanto contenidos como para acercarnos a documentos escritos y orales que faciliten el trabajo para la comprensión oral y escrita. Citamos como ejemplo la página de Carmen Vera para los profesores de francés.

Además del método mencionado y de los libros de lectura, también vamos a trabajar con materiales auténticos en francés, como revistas, películas, mapas, murales, canciones, etc., ya que acercan al alumno a la realidad cultural de los países francófonos.

Recursos materiales disponibles en el centro:

Vídeo/ Pizarra Digital Interactiva / Diccionarios, libros, revistas, CD etc.

Otros recursos utilizados: Visita a páginas web, esencialmente: www.lepointdufle.net/

jeudeloie.free.fr, <http://lexiquefle.free.fr/> <http://www.larousse.fr/>, TV5Lemonde / etc

- Aplicación Moddel .Durante el presente curso utilizaremos ocasionalmente la plataforma Moodle para la entrega de tareas y material , así como recurso en el aula.

-Blog de francés.

-Usaremos recursos proporcionados por la editoriales para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital,

-Diccionarios del departamento.

-Comics.

-Juegos educativos.

-Poster temáticos vocabulario.

-Utilizaremos libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca. Libro de lectura : Le tour au monde en 80 jours de Jules Verne (tercer trimestre).

-Cahier de bord (cuaderno personal).

-Ocasionalmente se usarán carros de portátiles.

-Utilizaremos diferentes recursos de Internet como direcciones con recursos para completar contenidos o practicar conocimientos; diferentes aplicaciones que nos ayuden a desarrollar la competencia oral.

Presencia de las TIC en el aula:

Las direcciones de Internet que proponemos en clase ofrecen la visita a sitios francófonos cuidadosamente seleccionados que abren una vía al exterior de la clase, facilitan el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Entre estos sitios están los ofertados en la página web del CNICE. Además, en todas las clases se utiliza como soporte la Pizarra Digital Interactiva, por su versatilidad e idoneidad para la enseñanza-aprendizaje de francés segunda lengua extranjera.

Para elaborar los Proyectos o tareas finales el alumno podrá recurrir a programas como Wordart, Canva, Padlet, Genial.ly, Google Maps, Doppelme, Parchance.fr., Sketchboard, Awwapp, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente de evaluación para la materia de francés como segunda lengua extranjera han de ser los criterios de evaluación establecidos por la normativa vigente que a su vez ayudan al alumnado a obtener el grueso de las competencias específicas.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado

para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma nuestra evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

Se realizará una evaluación competencial en base a los 16 criterios establecidos.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado será global, y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Dado el carácter criterial que tiene la nueva ley, es importante hacer constar que los criterios contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. De esta manera, ya no será posible ponderarlos, sino que todos tendrán un mismo valor. Nuestra materia abordará 16 criterios repartidos en las seis competencias específicas.

Los criterios de evaluación serán calculados de manera aritmética. POR TANTO, para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios evaluados.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Trimestralmente y tras la evaluación se realizará una valoración del proceso de aprendizaje de cada curso que quedará reflejada en los departamentos.

La nota de cada trimestre se expresará siempre en una cifra entera que vaya de 1 a 10.

Tras dicho análisis se harán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos susceptibles que no se llevaron a cabo satisfactoriamente.

La nota de la sesión final ordinaria se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres, teniendo además en cuenta la evaluación continua de los alumnos.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información .

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, el profesor/a realizará un seguimiento de los aprendizajes adquiridos en clase a través de distintos instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprensión de textos escritos: lecturas en clase, textos en exámenes, documentos reales trabajados en clase (revistas, periódicos, documentos online).

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 4. Comprensión de textos orales: indicaciones del profesor en clase, escuchas en el examen, escuchas realizadas en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 3. Producción oral: exposiciones en clase, participación activa durante las clases (y por tanto observación directa), realización de vídeos, trabajo oral en grupo y en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Producción escrita: textos elaborados en clase, redacciones hechas en casa, tareas, importancia del cuaderno de clase, realización de tareas, correspondencia con el alumnado del intercambio.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Mediación: juegos de rol, saber explicar algo a los compañeros, realización de debates, lecturas y escuchas.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Gramática y vocabulario.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la LE : se tendrá en cuenta la actitud del alumnado hacia la materia y hacia la diversidad

tan presente e importante en nuestra sociedad. Así mismo, se evaluará su actitud en clase, teniendo en cuenta valores tales como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa.

En clase también se observará la actitud del alumnado y su participación activa mediante:

a) Respuesta correcta y adecuada a las preguntas de clase formuladas por el profesorado.

- b) Participación en los debates y actividades propuestos.
- c) Atención a las explicaciones e indicaciones del profesorado.
- d) Respeto al trabajo de los compañeros / as.
- e) Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado.
- f) Comportamiento correcto y respetuoso con compañeros y profesorado.
- g) Cuidado del material escolar.
- h) Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula.
- i) Traer a clase el material propio de la materia.
- j) Número de faltas no justificadas a clase durante el trimestre.
- k) Faltas injustificadas de puntualidad.

Asimismo, el profesorado hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en su casa para su adecuada evolución en el proceso de aprendizaje, y podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) control de la realización de los deberes.
- b) correcciones de los deberes.
- c) elaboración de trabajos escritos y orales.
- d) actividades de investigación.
- e) uso de recursos y actividades Moodle.

Nuestro proceso de evaluación se centrará en la consecución de los criterios propios de cada competencia específica sin olvidar, por supuesto, en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia. Se fomentarán los procesos de co-evaluación y autoevaluación del alumnado.

La nota de la evaluación ordinaria procurará reflejar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta la MEDIA ARITMÉTICA obtenida a partir del tratamiento de todos los criterios.

Por tanto, la totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

SECUENCIACION SABERES y vinculación con criterios de evaluación en cada una de las competencias específicas.

Los saberes básicos son necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, los cuales favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a cada competencia específica, fin último y necesario para la adquisición de las competencias clave.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

-Criterio de evaluación 1.1 -Código de saberes básicos : LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.7.

-Criterio de evaluación 1.2 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.5.2

-Criterio de evaluación 1.3 -Código de saberes básicos: LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

-Criterio de evaluación 2.1- Código saberes básicos: LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

-Criterio de evaluación 2.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2 LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.

-Criterio de evaluación 2.3 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

-Criterio de evaluación 3.1 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

-Criterio de evaluación 3.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.2. LEXT.1. A.10.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

-Criterio de evaluación 4.1 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.

-Criterio de evaluación 4.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

-Criterio de evaluación 5.1 -Código de saberes básicos : LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.

-Criterio de evaluación 5.2 -Código de saberes básicos:LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.

-Criterio de evaluación 5.3 -Código de saberes básicos :LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

-Criterio de evaluación 6.1 -Código de saberes básicos: LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2.LEXT.1.C.3.LEXT.1.C.4.

-Criterio de evaluación 6.2 -Código de saberes básicos LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.

-Criterio de evaluación 6.3 -Código de saberes básicos LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

No ha lugar en este grupo. Por lo tanto no se llevará las medidas establecidas por el departamento (PRA).

AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las bases legislativas, se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente.

Los resultados se valorarán según documento adjunto, del que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo.

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

- 1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.
- 1.2. En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.
- 1.3. Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.
- 1.4. Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.
- 1.5. Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

- 2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.
- 2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.
- 2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.
- 2.4. Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.
- 2.5. Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.
- 2.6. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.
- 2.7. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.
- 2.8. Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).
- 2.9. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.
- 2.10. Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3. Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

- 3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.
- 3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.
- 3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.
- 3.4. Controlo con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.
- 3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.
- 3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.
- 3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente
- 3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

- 4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención,

organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.

4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.

4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado

4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.

4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.

4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.

4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.

4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro.

5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.

5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socio-educativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).

5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.

5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.

5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.

5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.

5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.

5.10 Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.

5.11 Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).

5.12 Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.

5.13 Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

5.14 Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.

5.15 Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.

5.16 Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como/o funcionario docente.

5.17 Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc).

5.18 Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.

5.19 Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.

Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones del Departamento.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en

permanente revisión actualización y mejora.

A nivel del Departamento, el proceso de enseñanza y nuestra práctica será revisada a lo largo de todo el curso a través de las reuniones que realizamos semanalmente, en la que estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso y los problemas o incidencias surgidos.

Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Objetivos generales:

- Acercar al alumno a la lengua y cultura francófona a través de actividades diferentes y motivadoras.
- Fomentar la participación, el interés y la creatividad en el área de francés.
- Fomentar la interdisciplinariedad.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración.
- Educar en valores.

El departamento prevé realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos y efemérides.(día de la francofonía, por ejemplo).

Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán, hacer folletos turísticos, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

También podrán participar en actividades para posibles planes y proyectos que el centro podría llevar a cabo como Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Valle-Radio.

Por ello, entre otras trabajaremos con:

Audiciones de canciones francesas.

Si la oferta cultural de la ciudad lo permite, programaremos alguna/s salida/s para asistir a alguna representación teatral o proyección de película relacionada con nuestra materia.

- Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla (niveles por definir y según oferta). Noviembre.
- Posibilidad de intercambio epistolar con alumnos francófonos.
- Participación en celebraciones o efemérides organizadas por el Centro (Día del Libro, Día de la Mujer trabajadora, Exposición felicitaciones navideñas, Día de Andalucía etc)
- Visionado de films y cortometrajes en V.O.S en el aula.

En un contexto en el que los medios audiovisuales son los más consumidos por las y los adolescentes la adaptación cinematográfica ofrecerá una experiencia emocional más cercana y más intensa para el alumnado, donde la necesidad de entender la lengua francesa en directo será un reto mucho más vivencial.

Antes y después de las producciones podremos trabajar con el material elaborado para gamificar la trama, el vocabulario y los personajes de cada película/cortometraje.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
7.1. Medidas generales:
7.2. Medidas específicas:
8. Situaciones de aprendizaje:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales,

audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

FRA2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular

aclaramos y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.2.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA2.2.2					X	X							X				X			X	X			X										X	X	X			
FRA2.2.3			X														X							X								X	X			X	X		
FRA2.2.4																	X							X								X	X			X	X	X	
FRA2.2.5						X																		X				X	X								X		
FRA2.2.6		X															X	X																					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701109

Fecha Generación: 22/01/2024 10:41:34